

**POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**CAMPAÑA RECIBE HASTA UN 20% EN EL VALOR DE TU MATRÍCULA**

La campaña se registrará bajo las siguientes condiciones:

**1) DESCRIPCIÓN GENERAL**

El Politécnico Gran Colombiano otorgará beneficio financiero de hasta un 20% de descuento sobre el valor de la matrícula en programas específicos de pregrado y posgrados en la modalidad virtual que se enuncian a continuación, con fecha de inicio de clases en febrero de 2022. La vigencia de la presente campaña será desde el 31 de enero hasta el 3 de febrero de 2022.

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán matricularse en alguna de los siguientes programas de pregrado virtual antes del 3 de febrero de 2022.

- ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS
- MERCADEO Y PUBLICIDAD
- ADMINISTRACION PUBLICA
- TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA
- TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO
- INGENIERIA INDUSTRIAL
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS
- CONTADURIA PUBLICA
- COMUNICACION SOCIAL
- TECNOLOGIA EN LOGISTICA
- TECNICA PROFESIONAL JUDICIAL
- DISEÑO DIGITAL
- PSICOLOGIA
- ECONOMIA
- INGENIERIA DE SOFTWARE
- TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL
- TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA
- NEGOCIOS INTERNACIONALES
- LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
- TECNICA PROFESIONAL EN GESTION DE ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR
- LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL
- PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL
- TECNOLOGIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS
- TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y ENTIDADES FINANCIERAS

Para acceder a este beneficio, los aspirantes deberán matricularse en alguna de los siguientes programas de posgrado virtual antes del 3 de febrero de 2022.

- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- MAESTRIA EN ADMINISTRACION INTERNACIONAL
- ESPECIALIZACION EN GESTION EDUCATIVA
- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO
- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS
- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

- MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA
- ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION
- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS
- ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL
- ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES
- ESPECIALIZACION EN COMUNICACION Y NARRATIVAS DIGITALES
- ESPECIALIZACION EN HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EDUCACION
- MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Proceso:

El proceso de matrícula y todos los documentos requisitos para ser admitido se encuentran en la siguiente página web: Pregrado presenciales [https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close\\_u\\_ard](https://www.poli.edu.co/content/proceso-de-admision#close_u_ard)

## 2) CONDICIONES GENERALES

- El beneficio únicamente será aplicado al valor que corresponde a la matrícula del programa académico virtual escogido. El valor de otros cargos y derechos pecuniarios, serán asumidos por el estudiante al momento de la matrícula.
- El beneficio otorgado no es acumulable entre sí, ni con otros beneficios que tuviere derecho el estudiante; en caso de presentarse, se aplicará el descuento más favorable.
- Solo aplica para estudiantes nuevos.
- El beneficio aplicará únicamente para el primer semestre del programa a cursar.
- El beneficio no es redimible en dinero, ni acumulable con otras promociones.
- Solo aplica para programas de pregrado y posgrado virtual mencionados en la descripción general de la presente campaña.
- No Aplica para los programas académicos de Pregrado Presencial y Posgrado Presencial.

Los porcentajes de beneficio financiero asignados a los programas participantes en la dinámica son los siguientes.

Para la oferta académica de pregrados virtuales se manejarán los siguientes beneficios financieros:

PROGRAMA ACADÉMICO	BENEFICIO
ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS	30%
MERCADEO Y PUBLICIDAD	20%
ADMINISTRACION PUBLICA	15%
TECNOLOGIA EN GUIANZA TURISTICA	30%
TECNOLOGIA EN GESTION DE MERCADEO	20%
INGENIERIA INDUSTRIAL	10%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	15%
CONTADURIA PUBLICA	15%
COMUNICACION SOCIAL	15%
TECNOLOGIA EN LOGISTICA	10%
TECNICA PROFESIONAL JUDICIAL	10%
DISEÑO DIGITAL	15%
PSICOLOGIA	0%

ECONOMIA	10%
INGENIERIA DE SOFTWARE	10%
TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	10%
TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA	10%
NEGOCIOS INTERNACIONALES	10%
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	10%
TECNICA PROFESIONAL EN GESTION DE ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR	10%
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL	10%
PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL	10%
TECNOLOGIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10%
TECNOLOGIA EN GESTION BANCARIA Y ENTIDADES FINANCIERAS	10%

Para la oferta académica de posgrados virtuales se manejarán los siguientes beneficios financieros

PROGRAMA ACADÉMICO	BENEFICIO
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5%
MAESTRIA EN ADMINISTRACION INTERNACIONAL	20%
ESPECIALIZACION EN GESTION EDUCATIVA	10%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE MERCADEO	10%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE FINANZAS	10%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	10%
MAESTRIA EN INNOVACION EDUCATIVA	25%
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION	15%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS	15%
ESPECIALIZACION EN GESTION EMPRESARIAL	20%
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES	20%
ESPECIALIZACION EN COMUNICACION Y NARRATIVAS DIGITALES	20%
ESPECIALIZACION EN HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EDUCACION	20%
MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	15%

El POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones con el fin de brindar mejores experiencias para sus aspirantes.

### 3) PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la Institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de

los datos y garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales, con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, gestión financiera y administrativa, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, y en general para las actividades propias de una Institución de Educación Superior, tratamiento que está en cabeza del Politécnico Grancolombiano y de terceros autorizados.

Por medio de la inscripción, registro y, para los participantes menores de edad, la autorización por parte de los representantes legales, los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la Institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso, cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico [habeasdata@poligran.edu.co](mailto:habeasdata@poligran.edu.co), indicando en el Asunto “Ejercicio del derecho de acceso o consulta”, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

#### **4) RECLAMACIONES, LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario, contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive en los siguientes teléfonos:

- Línea de atención en Bogotá: 7 440 740
- Línea de atención en Medellín: 6 040 200
- Línea de atención en el resto del país sin costo: 01 8000 180 779.

#### **5) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

El Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier descuento siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

#### **6) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

El hecho de participar en esta campaña implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que estarán publicados en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta campaña en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible al completo a través de la página oficial de la institución.